



Universidad Nacional
de Quilmes

Quilmes, 17 de marzo de 1993.-

VISTO la necesidad de designar personal docente para desempeñar funciones en el área de Biología, y

CONSIDERANDO:

Que estas designaciones son indispensables para el normal funcionamiento de las actividades académicas de los cursos que comienzan en el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

Que la Comisión Asesora de Evaluación de Antecedentes propone al personal que reúne los requisitos necesarios para desempeñar estas funciones.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del primero (1ro) de Abril y hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 1993, para desempeñar funciones en el área de Biología, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica, al personal docente que se menciona a continuación:

Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva:

- Dra. Liliana Carmen SEMORILE, D.N.I. 5.814.149.-

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semi-Exclusiva:

- Lic. Patricio DE URRAZA, D.N.I. 16.260.979.-

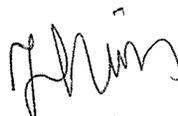
Ayudante de Primera - Dedicación Semi-Exclusiva:

- Lic. Ricardo DEWEY, D.N.I. 16.179.319.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande las presentes designaciones deberá imputarse a la Partida 1110 Personal Permanente del presupuesto de esta Universidad, vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al personal designado en el artículo primero. comuníquese a las áreas Académicas y Administrativas por el Departamento de Despacho. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 20/93.-


JULIO VILLAR
RECTOR